



ACTA
SESIÓN ORDINARIA No. 001-GADPRC-2021
PERIODO 2019-2023
Colonche, 14 de enero de 2021

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Señorita secretaria proceda a constatar el quórum para dar paso al orden del día.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Presente
MSc. Washington Rosales Castillo	Presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	Presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	Presente

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. -Sr. presidente tenemos el quórum reglamentario

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente. - Proceda a dar lectura al Orden del día.

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente, señores vocales se procede a dar lectura al orden del día prevista para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente.
3. Aprobación del Acta anterior.
4. Intervención del presidente tema: Culminación de proyecto Convenio MIES y GAD Parroquial
5. Informe del Presidente.
6. Varios y resoluciones.
7. Clausura.

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el orden del día por parte de los Señores Vocales presentes.

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Estimados compañeros vocales, Señorita Secretaria, muy buenos días, vamos a dar paso a la sesión ordinaria No. 001, de este Gobierno Parroquial, dejo instalada esta sesión el día de hoy jueves 14 de enero, siendo a las 09H37 nueve horas con treinta y siete minutos.

TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Compañeros en sus manos tienen una copia del acta anterior indiquen su aprobación.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante Secretaria. - Señor presidente se aprueba el acta anterior por parte de los señores vocales.

CUARTO PUNTO. - INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE TEMA: CULMINACIÓN DE PROYECTO CONVENIO MIES Y GAD PARROQUIAL

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañeros vocales dentro de este tema tenemos un informe de gestión al GAD Parroquial de Colonche la misma que se detalla el número de unidades de atención que vamos a tener para el periodo 2021 en el proyecto de Discapacidad, el año pasado nosotros contábamos con 5 unidades de atención pero según análisis el Gobierno Parroquial firmaría un convenio con el MIES con tres unidades de atención para una cobertura de 90 personas dejaríamos de atender 2 unidades que probablemente los cogería el Municipio, y con respecto a los técnicos tendríamos que agradecer por el trabajo de manera definitiva a dos personas. Con el proyecto de CDI se mantuvo una conversación con el Director Distrital en la que 12 unidades de CDI pasábamos a tener 9 unidades esto fue una conversación aquí no hay documento, pero de ser así tendríamos que agradecer a 9 educadoras, tocará hacer un análisis para poder tomar la decisión en las otras unidades de atención, se ha logrado una buena calificación aquí ha resaltado la autogestión que han hecho los técnicos, las calificaciones son las decisiones que toma el MIES nos solidarizamos con Manglaralto porque le quitaron todas las 06 unidades, tenemos una carta de continuidad, una vez que estén las otras cartas le pondré de manifiesto en otra sesión, es todo lo que puedo informar

QUINTO PUNTO. - INFORME DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá. Presidente. - Compañeros en estos 15 días de gestiones hemos asistido a las posesiones de los nuevos cabildos comunales (comuna Rio Seco, Bambil Collao, Bellavista) hemos conversado con el 50 % de los nuevos



cabildos que han buscado un diálogo con el Gobierno Parroquial, estamos dando la atención de manera diaria, varias asistencias a las reuniones con el MIES. Es todo lo que puedo informar, en varios y resoluciones, vamos analizar otros temas.

SEXTO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Compañeros vocales, lo que quería tocar en varios es el tema de la escases de agua nuestra comuna está siendo afectada con el agua para el consumo humano, salvo mejor criterio, creo debemos invitar a profesionales en el área para que nos pongan en conocimiento sobre lo que está sucediendo hay una propuesta por declaratoria de emergencia que lamentablemente fue negada nosotros debemos activar el comité del COPAE para sacar nuestra propia declaratoria de emergencia no para hacer protagonismo o situación política que a nosotros nos beneficiaría muchísimo nuestra imagen institucional y personal pero es necesario dejar creada las alertas y situaciones de emergencia, una vez que se asigne recursos nosotros tenemos que ser atendido, es necesario abrir un dialogo para que nos pongan al tanto de todo lo que está sucediendo y poder realizar una convocatoria a los representante de las comunas para explicar lo sucedido y eso podría realizarse en la hostería Emanuel.

MSc. Washington Rosales Castillo. Vocal. – Señor presidente resaltar el problema del agua que tenemos en toda la provincia pero la más afectada es la Parroquia Colonche nosotros si debemos declararnos en emergencia, soy fiel testigo en la comuna Febres Cordero los pozos totalmente seco prácticamente los cultivos se están perdiendo, el problema es que si nos estamos quedando sin agua pero quienes deberían explicarnos es las personas entendida en los recursos hídrico, yo estoy de acuerdo que se busque un técnico especializado para que nos explique y tanto los dirigentes comunales como nosotros tengamos una clara idea del problema que se nos viene a nuestra provincia y especialmente a nuestra Parroquia Colonche, la reunión debe de hacerse aquí en la Cabecera Parroquial.

Sra. Sandra Villao Carbajal. Vocal: El problema del agua es un problema a nivel nacional, yo pertenezco a un grupo y hablan mucho de los escases del agua, en la comuna Bajadita no se puede continuar con la siembra precisamente por el agua, yo puedo hablar con un amigo para que nos venga a explicar sobre este tema y con respecto al espacio creo que en la hostería Emanuel no habría diferencia al espacio porque para mí tiene la misma dimensión al auditorio del GAD Parroquial.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Para que hagas el intento compañera Sandra, bajo la experiencia que tiene su amigo puede venir y compartir criterios con nosotros, en Prefectura también hay profesionales que están dispuesto a venir a darnos lineamientos para generar documentos, el PDDT también debemos adaptarlo al tema de emergencia, podemos generar una buena reunión teniendo como única prioridad la declaratoria de emergencia sobre lo que está pasando en la Parroquia Colonche, ahora establezcamos fecha de reunión por el tema hídrico para convocar a los técnico y poder reunirnos con ello antes de generar una reunión con los presidente de las comunas que la convocatoria se generaría para los 18 presidente de comuna, 1 representante de los Inspectores Comunitario, Teniente Política, presidente Asociación Agropecuaria, 5 vocales. Por otra parte, existe una petición de la comuna Febres Cordero para un mejoramiento del cementerio pedí a la señorita secretaria que me lo pasará para varios y resoluciones, debo indicar que por el tema de recurso esta petición se quedará como el resto.



MSc. Washington Rosales Castillo. Vocal. -Nosotros habíamos quedado que no se puede hacer una obra directa, pero si para apoyar con materiales.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: En el tema económico voy a llamar al Financiero para que venga e indique el valor que tenemos en las arcas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche.

Ing. Fernando Rodríguez-Director Financiero: Buenas tardes con todos daré respuesta a lo solicitado por el presidente, tenemos un valor de \$44.000 (cuarenta y cuatro mil dólares de los estados unidos de américa con 00/100) que corresponde a la devolución del MIES, se podría decir que nosotros mes a mes veníamos ahorrando en el IEES, el aporte al IEES de las educadoras ha sido pagado con fondo de nosotros, al final del año que se liquida en el MIES, ese valor es devuelto y es aquel dinero que tenemos en estos momento en la arca de la entidad, esto está en una cuenta muy aparte porque si no nos descuentaran el préstamo del BDE o el mismo IEES.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Compañeros este es el valor que hay dentro de las arcas del GAD, está a conocimiento de ustedes ahora podemos analizar, una vez hecho el análisis podemos tomar la decisión y realizar una próxima reunión. como ejemplo yo diría invertir en la remodelación del parque que según mi criterio podríamos hacerle un paseo histórico es como para dejarle sembrado algo de orgullo a la Parroquial con nuestra imagen representativa que es el Cacique Colonchis, se podría hacer pequeños módulos de comida podríamos no cobrarle un arriendo pero ellos deben construir bajo lineamiento, por ultimo lo que podemos hacer es hablar con el Prefecto o el Alcalde para que nos pongan una contraparte y generar un proyecto grande, los postes se deben manejar con un tema cultural estamos recabando la historia de la Cabecera para plasmarle a cada poste un detalle cultural, lo que impediría a cualquier movimiento en poner su publicidad, porque con la disculpa del compañero Jerónimo no me gusta nada que hayan pintado de amarillo los postes.

Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval Vocal: Compañeros el hecho que yo pertenezca a una línea política no significa que esté en contra de lo que se hace aquí en la Cabecera Parroquial de Colonche, de hecho, felicito su accionar sobre lo que está haciendo para el bien de la comunidad,

Sr. Catalino Pozo Malavé. Vocal: Señor presidente yo sí creo que debemos analizar bien sobre el dinero que tenemos y poder invertir en la Cabecera Parroquial de ser posible habfemos con el Alcalde o el Prefecto para ver si nos ayudan con un aporte.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Perfecto entonces delegamos al Master Washington Rosales para que se encargue de separar cita con el Prefecto para que nos reciba a los 5 vocales y él nos avisaría.

Sra. Sandra Villao Carbajal. Vocal: Yo tengo que informarle señor presidente que he mantenido una reunión con HEIFER donde se va a realizar una feria denominada de la Mata a la Mesa aquí en la Cabecera Parroquial, ellos preguntaban sobre nuestro aporte, yo no me comprometí en cosas por falta de presupuesto, sin embargo, le dije que podríamos ayudar en el tema logístico tal y cual se ayudó en Palmar, él quiere hacer una reunión conjuntamente con usted, se tiene previsto 2 ferias una en Colonche y otra en el barrio 12 de Octubre



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC- 0968565390001

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Compañero otro tema el Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca generamos un conversatorio con unos buen amigo que tengo me indicaron que tenía 6 vehículos a disposición, presentamos el requerimiento y me acaban de confirmar el vehículo del Gobierno Parroquial, es una camioneta Mazda 2050 a diésel está en Quito ya fué asignada para el GAD, tenemos que enviar unos requisitos y dentro de ellos está la resolución de Junta, en la que ustedes como vocales aprueban el convenio de comodato entre el Gobierno Parroquial y el Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca pido consideren esto la misma que me habilita firmar el convenio en el caso que ustedes así lo decidan.

MSc. Washington Rosales Castillo. Vocal. – si el vehículo está en buenas condiciones y que no represente gasto para este GAD Parroquial estoy de acuerdo que se hagan los tramites pertinente, pero si usted ve que ese carro nos va a generar problemas mejor no firme convenio.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: De acuerdo, señorita secretaria tome votación a lo solicitado

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante-Secretaria. – señor presidente está aprobado por parte de los señores vocales en realizar la suscripción del contrato en comodato con el Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca -GAD Parroquial Rural de Colonche,

Sr. Catalino Pozo Malavé. Vocal: Señor presidente solo para aclarar duda usted hasta el momento se ha manifestado que no se ha firmado convenio con el MIES, es decir Pedro y Simón están fuera de la nómina de pago,

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Es así, realmente no hay justificación nosotros tenemos un convenio firmado y ellos justifican su trabajo cuando son convenio de enlace.

Sra. Sandra Villao Carbajal. Vocal: Señor presidente ante de terminar la reunión quiero comunicar que hace dos días tuve un llamado de Lilita Moran ella fué la que donó los centros huellas 1 y huellas 2 y está molesta porque la gente se está cogiendo parte de tierra, lo que pide es que por favor defendamos lo que le corresponde a los niños, la vez pasada quedamos que se va hacer el cerramiento y no se ha hecho nada ahora que fuimos averiguar parece ser que algo se están cogiendo.

Sr. Tomás Villao Tomalá presidente: Señores vocales yo le pido de favor a ustedes que den seguimiento ese tema y para una próxima sesión nos informe sobre lo sucedido.

RESOLUCIONES:



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

RUC: 0968565390001

En esta sesión y en presente del Sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, resuelven: **REALIZAR**, Reunión con técnicos de Prefectura para que nos den detalles sobre el problema de escases de agua dentro de la parroquia Colonche.
- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche **resuelven:** **DESIGNAR**, al presidente del GAD Parroquial Rural de Colonche, para la **suscripción** del contrato en comodato con el Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca -GAD Parroquial Rural de Colonche, Amparado al Código Orgánico de organización Territorial (COOTAD), Art. 67, literal g) y, Art. 70 literal l).

SÉPTIMO PUNTO. - CLAUSURA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros, siendo las 11:01 las once horas con un minuto, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.

Sr. Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE

MSc Washington Rosales Castillo
VOCAL

Sra. Sandra Villao Barbaján
VOCAL



Ldo. Jerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE

Sr. Catalina Pozo Malavé
VOCAL

Certificación. - Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiuno. - la presente acta consta de 06 fojas. - **lo certifico.** - Colonche, jueves 14 de enero de 2021

Ing. Denny Pozo C.
SECRETARIA